



## **DECRETO # 749**

### **LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA**

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Para el Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tabasco, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tabasco, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó de manera consolidada a la LXIII Legislatura del Estado en fecha tres 03 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 24 de junio de 2020.
- b).- Con la información presentada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tabasco, Zacatecas, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3772/2020, de fecha 27 de noviembre de 2020.



# ESTADOS PRESUPUESTALES

## DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2019  
 SIAP TABASCO  
 Estado Analítico de Ingresos  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Fuente de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingresos Modificados (2 + 1 = 3)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (4 - 5 = 6)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	54	54	54
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	4,141,721	0	4,141,721	4,207,787	4,207,787	66,066
Participaciones, Aportaciones, Comisos, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	500,000	0	500,000	77,080	77,080	-422,920
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	50,000	0	50,000	0	0	-50,000
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4,691,721</b>	<b>0</b>	<b>4,691,721</b>	<b>4,284,867</b>	<b>4,284,867</b>	<b>-406,854</b>

Detalle Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingresos Modificados (2 + 1 = 3)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (4 - 5 = 6)
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	54	54	54
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Comisos, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	500,000	0	500,000	77,080	77,080	-422,920
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	50,000	0	50,000	0	0	-50,000
<b>Ingresos de los Órganos Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	4,141,721	0	4,141,721	4,207,787	4,207,787	66,066
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4,691,721</b>	<b>0</b>	<b>4,691,721</b>	<b>4,284,867</b>	<b>4,284,867</b>	<b>-406,854</b>

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pueden no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:  
 - Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.  
 - Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.  
 Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Parastatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

MTRO. DAVID SAUL AVELAR  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ARLETH RODRIGUEZ JIMENEZ  
 DIRECTORA SIAPAT

MTRA. MARTHA HERLINDA RUIZ GILES  
 SINDICA MUNICIPAL



DE EGRESOS:

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2019	
SMAP TABASCO	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	
Clasificación Administrativa	
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019	

Concepto	Egresos					Subejercicio (6 = (3-4))
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Disengado 4	Pagado 5	
AGUA POTABLE	\$4,691,723	\$400	\$4,692,123	\$3,309,412	\$3,309,412	\$1,382,711
CABECERAMPAL	\$3,139,123	\$916,900	\$4,056,023	\$3,146,075	\$3,146,075	\$909,948
PLANTA TRATADORA	\$1,442,500	-\$916,500	\$526,000	\$115,287	\$115,287	\$410,713
PLANTA POTABILIZADORA	\$110,100	\$0	\$110,100	\$48,050	\$48,050	\$62,050
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$4,691,723</b>	<b>\$400</b>	<b>\$4,692,123</b>	<b>\$3,309,412</b>	<b>\$3,309,412</b>	<b>\$1,382,711</b>

\_\_\_\_\_  
MTR. DAVID SAUL AVELAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LAE. ARLETH RODRIGUEZ JIMENEZ  
DIRECTORA SIAPAT

\_\_\_\_\_  
MTRA. MARTHAHERLINDA RUZ GILES  
SINDICAMUNICIPAL



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

## ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Objeto del Gasto	Presupuesto		Ejecución		Fondo	Subejercicio
	Asignado	Aplicado (Realizado)	Modificado	Declarado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)
<b>Servicios Personales</b>	110,009	110,000	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	1	0	1	0	0	1
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitoria	110,001	110,000	1	0	0	1
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3	0	3	0	0	3
Seguridad Social	2	0	2	0	0	2
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	1	0	1	0	0	1
Provisiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Ex Trailos a Servidores Públicos	1	0	1	0	0	1
<b>Materiales y Suministros</b>	818,201	88,905	887,101	563,016	563,016	324,085
Materiales e Insumos de Impresión, Emisión de Documentos y Afines Oficiales	108,000	4,000	106,000	57,711	57,711	42,789
Alimentos y Bebidas	20,000	1,100	24,100	18,126	18,126	5,974
Materiales y Materiales de Producción y Comercialización	30,000	0	20,000	14,402	14,402	5,598
Materiales y Afines de Construcción y Reparación	112,700	49,900	162,600	127,756	127,756	34,844
Productos Químicos, Farmacéuticos y Laboratorios	104,000	48,000	56,000	30,822	30,822	25,178
Combustibles, Lubricantes y Afines	175,000	48,000	223,000	207,201	207,201	15,799
Veículos, Equipos, Piezas de Repuesto y Afines Carrocerías	26,000	16,900	42,900	15,968	15,968	26,932
Materiales y Suministros Pape Seguros	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	249,001	9,000	258,001	91,231	91,231	166,770
<b>Servicios Generales</b>	3,541,013	41,840	3,583,013	2,705,522	2,705,522	877,491
Servicios Básicos	2,783,199	10,000	2,793,199	2,492,418	2,492,418	300,781
Servicios de Arrendamiento	22,000	4,000	18,000	5,000	5,000	12,000
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Similares	106,402	2,300	108,702	66,942	66,942	41,760
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	329,000	15,200	314,000	36,004	36,004	277,996
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	234,500	40,200	274,700	93,101	93,101	181,599
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	8,408	0	8,408	0	0	8,408
Servicios de Traducción y Idiomas	50,500	0	50,500	2,495	2,495	48,005
Servicios Oficiales	6,000	0	6,000	1,200	1,200	4,800
Otros Servicios Generales	1,503	8,000	9,503	7,362	7,362	2,141
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudes</b>	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones - Adicionales	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	222,000	0	222,000	40,873	40,873	181,127
Mobiliario y Equipo de Administración	124,000	6,300	130,300	26,134	26,134	104,166
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Veículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Máquinas, Otros Equipos e Instrumentos	58,000	4,300	62,300	4,250	4,250	47,450
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	40,000	0	40,000	10,489	10,489	29,511
<b>Inversión Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Otros Públicos en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Otros Públicos en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compras de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Asignaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Asignaciones	0	0	0	0	0	0
Comentarios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Credito por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Adultos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	4,891,773	400	4,892,173	3,309,412	3,309,412	1,382,711

Mtro. DAVID BALI AVELAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. ARLETH RODRIGUEZ JIMENEZ  
DIRECTORA SIAPIA

MTRA. MIRTHA HIRLANDA RUIZ GILES  
SINDICA MUNICIPAL



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

### a) ALCANCE DE LA REVISIÓN DE INGRESOS

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
	INGRESOS DE GESTION	4,207,841.27	4,207,841.27	
1	Productos	53.77	53.77	100
2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	4,207,787.48	4,207,787.48	100
3	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$77,060.00	\$77,060.00	100
	Total	\$4,284,901.25	\$4,284,901.25	

### b) ALCANCE DE LA REVISIÓN DE EGRESOS Y GASTOS

Nombre de la cuenta		Número de cuenta	Erogación según estado de cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Banco Mercantil del Norte S.A.	Sistema Municipal de Agua Potable SAPAST	0184237129	\$3,825,391.11	\$3,363,998.76	87.93
	Total		\$3,825,391.11	\$3,363,998.76	



## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública -Obras Públicas- del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tabasco, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

### PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-2018	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		Desendeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-2019
		Disposición	Amortización		
Proveedores por pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$3,819,418.76	\$3,819,418.76	\$0.00	\$0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$6,988.74	\$107,370.12	\$14,257.47	\$93,112.65	\$100,101.39
TOTAL	\$6,988.74	\$3,926,788.88	\$3,833,676.23	\$93,112.65	\$100,101.39

### I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	N/A	El gasto correspondiente a Capítulo 1000 es efectuado y considerado dentro del Presupuesto de Egresos del Municipio.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	N/A		
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	N/A		



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto Operación}) * 100$	N/A		
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	1332.32%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 1,332.32%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo-Deuda Pública})) * 100$	100.00%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 100.00% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	2.47%	El Organismo cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	\$37.49	La disponibilidad que tiene el Organismo para afrontar adeudos es de \$37.49 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el Organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	0.00%	Los deudores diversos representan un 0.00% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	-100.00%	El saldo de los Deudores Disminuyó un 100.00% respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	77.68%	El Organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y





H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados})-1)*100$	-8.67%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el Organismo tuvo una recaudación Menor en un 8.67% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados})-1)*100$	-29.47%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 29.47% del Total Presupuestado.	
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$975,489.17	El Ingreso Recaudado en el Organismo fue por \$4,284,901.25, y el Egreso Devengado fue por \$3,309,412.08, lo que representa un Ahorro por \$975,489.17, en el ejercicio.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	$(\text{Monto Egreso Revisado} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	106.94%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$3,871,615.43, que representa el 106.94% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$3,620,257.19.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	$(\text{Monto no Solventado IGE} / \text{Total Egreso Devengado}) * 100$	N/A	Derivado de la revisión al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	2	Derivado fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 2 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en cuanto a la presentación de: Presupuestos, Informes Contable Financieros Mensuales, Trimestrales de Avance de Gestión Financiera y Anual de Cuenta Pública y documentación comprobatoria, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tabasco, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	2.50
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	1.78
4.	Documentación comprobatoria	2.00	2.41
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	1.65
Total		10.00	9.34

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1737/2021, de fecha 06 de mayo de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		IMPORTE
		SOL V.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	6	5	1	1	IEI	0.0
				1	OTRAS	
Recomendaciones	4	0	4	4	REC	
SEP	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
SUBTOTAL	10	5	5	6		
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
SUBTOTAL	0	0	0	0	0	0.0
TOTAL	10	5	5	6		0.0

**SIGLAS**

**REC:** Recomendación

**SEP:** Seguimiento en Ejercicios Posteriores

**IEI:** Integración de Expediente de Investigación

**DH:** Denuncia de Hechos

**TESOFE:** Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

**SAT:** Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

**Otros:** Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe la **PROMOCIÓN DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable, y en los términos en los que corresponda.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 01 (UN) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dicho expediente de investigación derivado de **Pliego de Observaciones que no implican monto.**

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tabasco, Zacatecas.



Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

## DECRETA

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tabasco, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades que correspondan con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que efectúe la **PROMOCIÓN DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable, y en los términos en los que corresponda.

**CUARTO.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que a



través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 01 (UN) EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dicho expediente de investigación derivado de **Pliego de Observaciones que no implican monto.**

**QUINTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

### **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**



**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

**PRESIDENTA**

**DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA**

**SECRETARIA**

**DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA**



**H. LEGISLATURA DEL ESTADO**

**SECRETARIA**

**DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO**